

El Grupo de Napo utiliza a los trabajadores para sus fines particulares

## Napo y las 3 huelgas mineras

- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declara la inexistencia de las huelgas.
- El sindicato se ampara, un juzgado en materia laboral le otorga el amparo.
- Empresa y charros intercambian opiniones, declaraciones y cerrazón mutua.
- El grupo de Napo pretende lograr el perdón a éste, empresa y gobierno se niegan.
- Entretanto, el sindicato se fragmenta entre enfrentamientos violentos.

### Enfrentamiento en Cananea

El 30 de julio de 2007, el sindicato minero-metalúrgico (SNTMMSRM) estalló 3 huelgas en las secciones 7, 65 y 201 de Taxco, Cananea y Sombrerete, respectivamente. Tres días después, el sindicato informó que había realizado los trámites en “tiempo y forma” y que descartaba que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) pudiera declarar inexistentes a dichas huelgas estalladas contra el Grupo Minera México, S.A.

“Trabajadores que apoyan la huelga en la mina de Cananea, Sonora, se enfrentaron con palos y piedras a los que se oponen al movimiento, quienes están atrincherados en algunas áreas del yacimiento desde el lunes, informó Raúl Sáenz Cota, abogado del grupo opositor al liderazgo de Napoleón Gómez Urrutia en el sindicato” (Gutiérrez U., Flores G., en *La Jornada* 1 ago 2007).

“Esta mañana hubo enfrentamientos con palos y piedras, pero también con disparos de arma de fuego. Afortunadamente no hubo heridos, pero la situación está entrando en un camino muy peligroso”, declaró Raúl.

El abogado acusó a los seguidores de Gómez Urrutia de encabezar acciones violentas para sacar de la mina a los empleados que quieren seguir laborando, las que son realizadas por grupos de choque llevados por el dirigente minero -exiliado en Canadá- desde Nacoziari, Sonora y Michoacán.

“En Cananea la mayoría de los mineros no quiere la huelga. A la asamblea realizada el domingo sólo asistieron 400, de los cuales 220 votaron en favor y 180 en contra, pero 400 mineros

no son ni la tercera parte de los que integran la sección 65 del sindicato”, porque en la mina trabajan mil 332”, dijo.

Los hechos registrados en la mina de Cananea revelan una evidente división sindical. El estallido de la huelga en Cananea en tales condiciones implica una situación de evidente debilidad. El enfrentamiento violento entre mineros complica las cosas porque la Junta podría invocar no la “inexistencia” sino la “ilegalidad” del movimiento de huelga. La Ley le otorga facultades a la JFCA sumamente adversas a los trabajadores.

### Grupo México solicita la declaración de “inexistencia” de las huelgas

En entrevista radiofónica Javier Lozano, secretario del trabajo de Calderón, declaró que “existe la posibilidad de declarar inexistentes las tres huelgas, debido a que en los motivos sólo se expresaron generalidades de las eventuales irregularidades existentes en las minas y no especificaciones”.

Por la noche, la misma STPS informó que la JFCA había recibido de Industrial Minera México SA de CV y Mexicana de Cananea SA de CV la solicitud para la declaración de inexistencia de huelgas estalladas por “no haberse cumplido los requisitos que señala el artículo 920” de la ley Federal del Trabajo.

En efecto, por la mañana, el Grupo México informó a la Bolsa Mexicana de Valores que había presentado tal solicitud.

Juan Rivero, uno de los abogados de Napoleón hizo una serie de declaraciones de las que

al parecer el grupo afín a Napo no conocía según declaraciones de Carlos Pavón, sustituto en funciones de Napo. Rivero, quien informó de una reunión con la empresa para ese día, señaló las causales de las huelgas argumentando "la falta de seguridad existente en las minas en huelga".

Como ejemplo, citó el caso de Cananea donde las faltas son "graves", y puso como ejemplo que "en los cuartos de máquina, en donde se trabaja con alto voltaje, existen fugas de agua y de aceite; tampoco funcionan los colectores de polvo, artefactos que aspiran ese material, lo que puede provocar asfixia a los mineros, porque además no hay ventilación suficiente" (Gómez C., en *La Jornada* 2 ago 2007).

Respecto al estallamiento de la huelga, Rivero señaló que "en un principio algunos querían que se trasladara para el 27 próximo, porque coincide con la revisión del contrato colectivo de trabajo, pero dos terceras partes decían que no había que esperar a la revisión, y finalmente casi 100 por ciento determinó que había que poner las banderas rojinegras y de inmediato se constituyó el comité de huelga. Luego, a mediodía se pusieron las banderas y hubo notarios públicos que constataron el hecho".

Lo dicho por este abogado reveló que la huelga estalló ANTES de haberse vencido la vigencia del contrato colectivo de trabajo (CCT). No explicó las bases jurídicas del caso.

Seguramente, se optó por emplazar a huelga por violaciones al CCT. Tales aspectos están muy oscuros. Lo que si aclaró es que se pretendía una "solución total" al conflicto, lo que incluye el cese de la "campana de desprestigio" del Grupo México contra Napoleón. Esa petición, sin embargo, no es causal laboral sino una demanda "política".

Raúl Sáenz Cota, informó que, en Cananea, los mineros que se oponían a la huelga fueron sacados de la mina el mismo martes, y ayer al menos 10 de ellos interpusieron denuncias penales en contra de quienes los golpearon. "A muchos de ellos los fueron a buscar a sus casas para pedirles, de mala manera, que quiten las demandas judiciales, pero éstas van a seguir, porque hubo violencia" declaró (Gutiérrez U., Flores G., en *La Jornada* 2 ago 2007).

## Inicio y ruptura de pláticas

El 2 de agosto se llevó a cabo la reunión que había anunciado Rivero. Ese mismo día se rompió el diálogo. "Según la versión de la representación

legal de la empresa, el hecho se debió a que el gremio puso en la mesa el tema de la cancelación de las órdenes de aprehensión que aún pesan sobre Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del sindicato, como requisito para levantar las huelgas estalladas a mediodía del lunes en Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero" (Gómez C., en *La Jornada* 3 ago 2007).

Según el abogado de la empresa, "las huelgas deben ser declaradas inexistentes, debido a que no existe un sustento para acreditar que habría violaciones al contrato colectivo de trabajo o merma en la seguridad de las minas y plantas".

Para complicar más la situación, Francisco Hernández Gámez, líder de la sección 65 y disidente del grupo de Napo, demandó un recuento para constatar que la mayoría no apoya la suspensión de labores promovida por el sindicato.

El secretario del trabajo calificó de "chantaje" la posición de los abogados del sindicato minero "al plantear que levantaría las huelgas si retiraban los cargos penales contra su líder". El grupo de Napo contestó diciendo que "en ningún momento ha puesto como condición para levantar la huelga la solución de su situación legal".

Según Lozano, "A las 8 de la noche la parte sindical dijo sí vamos, siempre y cuando el fin de semana se otorgue el perdón a Gómez Urrutia por todas las denuncias en su contra".

Si el grupo de Napo presentó esa "demanda", que es muy probable, incurrió en un error. Eso sería un engaño a los trabajadores a quienes dice representar y niega la justeza de las demandas sobre seguridad e higiene en los centros de trabajo mineros en huelga. La política de la STPS es criticable y rechazable por multitud de razones, la política gubernamental es totalmente antiobrera. Sin embargo, parece que el grupo de Napo le ayuda al gobierno al presentar "reivindicaciones" explícitamente del interés "personal" y no del conjunto de los trabajadores.

En Cananea, Sergio Tolano, secretario general local anunció la presentación de demandas penales contra los líderes disidentes. "Nadie ha contado la verdad de lo que pasó aquí, porque fueron los seguidores de Francisco Hernández Gámez quienes instalaron barricadas en la mina y desde ahí nos atacaban con piedras, Además, nos echaron encima camiones de 360 toneladas".

"Es mentira que hubiera balazos y que actuáramos con extrema violencia. Nosotros sólo nos limitamos a someterlos, y ya en el camión les

hicimos ver que era vergonzoso que se prestaran a los intereses mezquinos de la empresa y de Francisco Hernández. Ellos pidieron que no los golpeáramos, y así fue. Se les respetó y fueron sacados de la mina".

El secretario general local afirmó que "ellos empezaron la violencia. Comenzaron a arrojarnos todo lo que tenían, y encendieron un camión". La declaración es desafortunada y podría ser motivo para que la JFCA la tomara como pretexto: independientemente de cómo ocurrieron los hechos se hace una confesión explícita de que hubo violencia. Eso, para la JFCA; es "oro molido" para aplicar a discreción la ley en contra de la huelga de Cananea.

### Petición loable en manos corruptas

El 4 de agosto, se realizó una audiencia en la JFCA para que ambas partes presentaran las pruebas relacionadas con el estallido de las huelgas y la solicitud para calificar la "inexistencia" de las mismas. Luego de 7 horas, la JFCA "se reservó" el dictamen.

En la audiencia, los abogados de Napo presentaron argumentos relacionados con las "violaciones al contrato colectivo de trabajo en materia de seguridad e higiene".

Después, Carlos Pavón declaró que "las huelgas seguirán, diga lo que diga la junta" (Gómez C., en *La Jornada* 5 ago 2007).

Al siguiente día, el mismo Pavón hizo nuevas declaraciones y dijo que "por las afirmaciones de Lozano -hechas el viernes pasado- todo parece indicar que las huelgas serán declaradas inexistentes" y agregó que "no vamos a regresar a trabajar, porque tenemos derecho a interponer un amparo. Está equivocado el secretario (Javier Lozano) si piensa que volveremos a las minas" (Velasco E., en *La Jornada* 6 ago 2007).

En Hermosillo, Sonora, un enviado de Napo declaró que "este movimiento es por serias violaciones a los contratos colectivos de trabajo. Es mentira que el sindicato esté buscando chantajear a las autoridades laborales y a Grupo México. Únicamente queremos que cumpla puntos importantes, como seguridad e higiene en los yacimientos" (Gutiérrez U., en *La Jornada* 6 ago 2007). Jesús Cibrián dijo que en caso de que la JFCA "desconozca la legitimidad" de las huelgas, el grupo que representa acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 6 de agosto, Juan Rivero, abogado de Napo señaló que otra de las demandas es el pago justo de utilidades. Dijo que, "en la mina de Cananea, unos 396 millones de dólares por concepto de utilidades, pero sólo pagó 400 mil pesos a cada uno de los mil 400 empleados de ese yacimiento, no obstante que les correspondían un millón 400 mil pesos" (Velasco E., en *La Jornada* 7 ago 2007). Rivero anunció que "en caso de que sean desconocidas las huelgas, interpondrán un amparo".

### La Junta declara la "inexistencia" de las huelgas

El 7 de agosto, la JFCA declaró "inexistentes" las 3 huelgas mineras estalladas el anterior 30 de julio. En su resolución, "dio un plazo de 24 horas a los trabajadores, ... para que regresen a sus labores, o de lo contrario "quedarán terminadas las relaciones de trabajo" (Velasco E., en *La Jornada* 8 ago 2007).

Los abogados de Napo declararon que "de inmediato promoveremos un juicio de amparo para solicitar la suspensión provisional del dictamen de la junta". Pavón dijo "es una marranada; no puede ser posible que las autoridades laborales estén permitiendo que la empresa siga asesinando trabajadores por actos de negligencia en materia de seguridad". Desafió al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Javier Lozano Alarcón: "lo retamos a que asista a las instalaciones de las minas en huelga para que él mismo verifique las anomalías en las condiciones de seguridad e higiene, y los riesgos que corren los trabajadores".

Por su parte, el representante legal de Minera México, Salvador Rocha Díaz, manifestó que el sindicato omitió precisar las violaciones al contrato colectivo de trabajo (CCT), además que no se efectuaron las asambleas para obtener el apoyo de la mayoría de los trabajadores en la suspensión de actividades.

Las 3 secciones en huelga anunciaron que mantendrían el movimiento.

### Conceden amparo al grupo de Napo

El 7 de agosto, los abogados de Napoleón (Juan Rivero y Néstor de Buen) presentaron un amparo contra la resolución de la JFCA. El mismo día (sic), dos (sic) jueces, de los juzgados el tercero, quinto y sexto otorgaron la suspensión provisional del laudo emitido por la Junta. De esta manera, podrán continuar las huelgas estalladas en la mina San

Martín, en Sombrerete, Zacatecas, y en la Unidad de Cananea, en Sonora, hasta que el caso se resuelva en definitiva. Esta información la proporcionaron los litigantes (Velasco E., Méndez A. en *La Jornada* 9 ago 2007).

Respecto a la huelga en Taxco, Pavón vocero de Napo declaró que los huelguistas "no regresarán, pase lo que pase, tope donde tope". Advirtió que continuarán con una huelga de hecho, permitida por la ley (sic). Pavón hace que no sabe pero lo que declara no es cierto. Las huelgas "de hecho" NO están permitidas por la ley. Ese es uno de los problemas graves de la actual legislación laboral.

El grupo afín a Napo informó que habían presentado ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia contra el Grupo México por "homicidio en grado de tentativa", ante la existencia de condiciones de riesgo e inseguridad en las minas que están en huelga. También dijeron que presentaron otra denuncia contra Vicente Fox y funcionarios del anterior gobierno.

En Taxco, unos 400 trabajadores en huelga realizaron una marcha. En Cananea, el grupo opositor a Napoleón dijo que no intentarían entrar a la mina hasta que las autoridades tomen una decisión final. Tanto en Cananea, como en Zacatecas, los mineros en huelga ratificaron la continuación del movimiento.

Los abogados de Napo informaron que, el 9 de agosto, se les había otorgado el amparo en el caso de la huelga en Taxco. Por su parte, el abogado de la empresa recordó que previamente habían informado a la JFCA acerca de la terminación de las relaciones laborales con los trabajadores de las 3 secciones en huelga y que lo mismo había presentado ante los jueces.

La situación en Cananea se complicó más. Francisco Hernández Gámez, opositor a Napo, llamó de nuevo a los mineros de Cananea a que regresen a sus labores, pues se corre el riesgo de que se pierdan todas las conquistas laborales, como pasó con los trabajadores de Nacozari y de Agua Prieta hace un año. Precisó que la huelga iniciada el 30 de julio pasado, por lo que llamó capricho y terquedad de Gómez Urrutia, podría perjudicar a más de mil 300 mineros (Flores G., Ocampo S. en *La Jornada* 10 ago 2007).

El 12 de agosto (en *La Jornada*), Néstor de Buen escribió que, el Grupo México, "ha conseguido, con una rapidez envidiable, el registro de un sindicato que dirige un tal Francisco

Hernández Gámez y ya se han presentado ocho demandas que reclaman al sindicato minero la titularidad de los contratos colectivos de trabajo".

Néstor señaló también que "eso conducirá necesariamente a ceremonias de recuento en las que todo indica que el sindicato ficticio y sus cómplices perderán estrepitosamente sus alegatos". Se advertía mucho triunfalismo del abogado de Napo.

Asimismo subrayó que "es importante señalar que los sindicatos democráticos en México han ofrecido todo su apoyo al minero. Dos dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores, Francisco Hernández Juárez y Agustín Rodríguez (telefonistas y universitarios, respectivamente) se han manifestado en favor del gremio minero". Para Néstor, Hernández Juárez y Agustín Rodríguez son democráticos (sic).

El 11 de agosto, 13 representantes sindicales de Estados Unidos y Canadá llegaron a Cananea para solidarizarse con el movimiento. Sergio Tolano, líder local afín a Napo "precisó que los trabajadores sonorenses exigen que las autoridades federales reconozcan al líder del sindicato nacional minero, Napoleón Gómez Urrutia, y a las dirigencias locales que lo respaldan". ¿Por fin?

La declaración hecha a Notimex pareciera desafortunada porque Napo YA fue reconocido por el gobierno al entregarle, sin haber sido electo, la correspondiente Toma de Nota que le quitó a Elías Morales, que tampoco fue electo. Tolano quiso decir otra cosa, es decir, que se exonere a Napo en los casos del fraude financiero derivado del dinero que recibió con motivo de la privatización de dos minas en Cananea. Eso, por supuesto, no es causal de huelga, es un asunto penal.

### Provocación de Napo en Nacozari

Entre la noche del sábado 11 de agosto y la madrugada del siguiente día, se suscitó un enfrentamiento con palos y piedras en Nacozari de García, Sonora. La policía local habló de 1 muerto y 8 heridos.

Según el jefe de la policía preventiva y tránsito de Nacozari, "seguidores de *Napito* pretendieron ingresar a la mina La Caridad para cortar una bandera de Grupo México -dueño de IMMSA- y detener las labores, pero no lo lograron porque se enfrentaron contra los mineros que se encontraban en las instalaciones" (Gutiérrez U., en *La Jornada* 13 ago 2007). En la misma versión, "el

grupo que intentó ingresar estaba conformado por casi 200 personas que fueron despedidas el año pasado, son afines a Gómez Urrutia y quieren volver a trabajar a la mina de Nacozari, pero IMMSA ya no los acepta”.

Raúl Sáenz Cota, quien ha sido abogado de los mineros durante décadas dijo que "Napoleón no merece un minuto más en Cananea ni una gota de sangre más derramada en el país".

El 13 de agosto se informó que al menos 12 personas fueron detenidas y al menos 20 estaban desaparecidas luego del enfrentamiento entre mineros. El secretario del ayuntamiento de Nacozari dio su versión y dijo que “el enfrentamiento realmente no fue entre mineros locales, ya que los que intentaban *tomar* la mina eran más que nada personas que vienen de otros estados, si acaso eran unos 10 de aquí de Nacozari en el grupo que se estima era de entre 40 y 60, contra algo así como 200 que estaban en la mina" (Gutiérrez U., en *La Jornada* 14 ago 2007).

El hermano de uno de los mineros que intentaron tomar la mina La Caridad en Nacozari declaró que "le dije a mi hermano que se salga de eso: nomás les están lavando la cabeza. El sábado en la noche los juntaron y les dijeron que venía gente de Cananea a apoyarlos a la *toma* de la mina La Caridad, pero a la hora de la hora se fueron ellos solos (los ex trabajadores); imagínense, eran apenas como 60 contra 200 de los mineros que venían saliendo del turno de adentro de la mina: aquello fue una golpiza y fue un milagro que nomás hubiera un muerto". La empresa, por su parte, “interpuso una denuncia por intento de despojo y lesiones, supuestos delitos por los que los ex mineros están detenidos”.

Respecto a los hechos de violencia, empresa y sindicato (grupo de Napo) intercambiaron acusaciones y versiones. Carlos Pavón, denunció que “la policía estatal mantiene detenidos injustamente a mineros que sólo exigían su reinstalación en la mina La Caridad” (Muñoz P. en *La Jornada* 14 ago 2007). Los charros solitos se ponen la soga al cuello, ellos fueron los que armaron la provocación.

### Las huelgas “van pa’largo”

La situación, a ese momento, era sumamente clara: la empresa se dedicará a esperar la solución definitiva a la solicitud de los amparos del sindicato interpuestos contra el dictamen de la Junta. No hay

ninguna garantía de que el amparo definitivo se otorgue al sindicato. Pero, si así fuera, la empresa seguramente interpondrá el recurso de revisión. Eso alargará el proceso a favor de la empresa cuya posición es terminar las relaciones laborales de todos los trabajadores.

El 14 de agosto, el sindicato dijo que “en caso de que el fallo sea en su contra no van a regresar a laborar, ya que promoverán el recurso de revisión”. La resolución del juez en el caso de la huelga en Taxco es confusa pues “se permite al sindicato minero continuar la huelga en Taxco, Guerrero, a la vez que deja abierta la posibilidad de que empresa pueda reiniciar actividades con los trabajadores que no quieran continuar con el paro”.

Según Lozano, secretario del trabajo de Calderón, “por un lado la suspensión serviría para evitar el despido de los mineros en huelga, y por el otro, permitiría a la empresa continuar con la operación de la planta, incluso con el ingreso de trabajadores que son paristas” (Muñoz, Martínez E., Méndez A. en *La Jornada* 17 ago 2007).

El 17 de agosto, el juzgado tercero de distrito en materia de trabajo de la ciudad de México concedió un amparo en el caso de la huelga de Sombrerete, Zacatecas, garantizando la continuidad de la huelga. En la resolución, sin embargo, se indica que “los trabajadores que lo deseen pueden regresar a su trabajo, lo que implica reanudar la producción” (Castillo G., León G., en *La Jornada* 18 ago 2007).

“Estamos más fuertes y unidos que nunca”, comentó Pavón.

### Inocultable crisis sindical minera

El 18 de agosto (en *La Jornada*), Arturo Alcalde, abogado de la UNT, escribió que el Grupo México había promovido “siete demandas de titularidad de contrato colectivo de trabajo, cuyas audiencias se celebrarán del 23 al 27 del presente mes ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje”. Esto plantea la existencia de otra agrupación sindical que le disputará a Napo la titularidad de la contratación colectiva mediante el correspondiente recuento.

El mismo día, en Santa Bárbara, Chihuahua, se llevó a cabo una marcha de repudio (sic) a Napoleón “a quien acusaron de corrupto y de intentar estallar ahí una huelga sin consentimiento de la mayoría de los trabajadores, como ha sucedido en otros yacimientos” (Villalpando R., Flores G., en *La Jornada* 18 ago 2007).

La marcha marcó la aparición pública de un nuevo sindicato minero. “El secretario del trabajo de la sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas, Martín Álvarez Gutiérrez, aseguraron que gente cercana a Gómez Urrutia está "presionando" para que en ese municipio de Chihuahua se inicien huelgas como en Sonora, Zacatecas y Guerrero”.

Los manifestantes afirmaron que a Napoleón "no lo reconocemos como dirigente del gremio; por eso la sección 11 se opone a que, asilado en Canadá, siga dirigiendo el sindicato como una herencia que le dejó su padre”.

### Cerrazón y turbiedad

El 19 de agosto (en *La Jornada*), el diputado Antonio Almazán escribió que, en el caso de las huelgas mineras, está “en marcha un *operativo* de contrainsurgencia sindical” (sic). La afirmación es exagerada y de cliché. ¿Dónde está la “insurgencia” sindical? ¿Con Napo, de veras?

Al comentar el amparo otorgado a las huelgas, Pavón dijo que se trata de un “duro golpe” al Grupo México y a la STPS quienes “están apoyando un sindicato blanco para quitarnos la titularidad de los contratos colectivos”.

El 20 de agosto, el sindicato y la empresa anunciaron el reinicio de negociaciones acordando discutir cuestiones “estrictamente laborales” y no llevar a la mesa la situación penal de Napoleón Gómez Urrutia. Pavón pidió una solución “integral”. El 22 de agosto las pláticas estaban rotas. El argumento era que “la empresa no quiere

resolver el conflicto integral, sino "sólo acordar el levantamiento de las huelgas en Taxco, Guerrero; Sombrerete, Zacatecas, y Cananea, Sonora", dijo Pavón (Muñoz P. en *La Jornada* 25 ago 2007). Nuevamente, los charros entregaron al gobierno un buen pretexto para no resolver.

Al siguiente día, la representación sindical se negó a asistir a la audiencia que tenía en la STPS y pidió a Calderón que les otorgue una audiencia en la que esté presente Napoleón (sic). Los charros son chantajistas gruesos o pareciera que están locos de la cabeza.

Ante la prensa lo niegan pero los charros del sindicato minero saben bien el juego que se traen. El 24 de agosto, Pavón criticó a la STPS y dijo que el Grupo México “quiere solucionar el problema nada más de las huelgas –en Taxco, Guerrero; Cananea, Sonora, y Sombrerete, Zacatecas– y que todo siga igual. Nosotros no estamos en esa posición, o se arregla lo integral o siguen huelgas” (sic).

El “problema integral” incluye resolver la situación delictiva de Napo mediante la absolución de “borrón y cuenta nueva”.

El 28 de agosto hubo nueva cita en la STPS y ahora quien no asistió fue la representación patronal. Entretanto, el 27 del mes se venció la vigencia del CCT en Cananea. ¿Qué hicieron los charros? ¡Prorrogar las negociaciones! (sic). ¿Hasta cuándo? Hasta que se resuelva el actual conflicto, después estarán en peores condiciones. Para seguir despistando a algunos, Pavón anunció que en la marcha del 30 de agosto habría un contingente minero. Como siempre ocurre, una comisión de charritos se hace presente, mineros nunca van.



Mineros en Cananea, Sonora y en Sombrerete, Zacatecas